



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2551

PUCON, 09 OCT. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 12 de Agosto de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social, demandada por don (a) **MARITZA EDITH CASTILLO ESPINOZA**.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a don (a) **MARITZA EDITH CASTILLO ESPINOZA**, RUT [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] de la comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en:

➤ **02 PASAJES IDA Y REGRESO PUCON – SANTIAGO – PUCON**

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **215.24.01.07.002** "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

NDS/lac.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



ALCALDE (SUB)

CONTROL

ITEM 2401.007002
 TOTAL AUTORIZADO \$ 30241000
 MONTO ACUMULADO 28502821
 SALDO POR PAGAR \$ 1738179

SECRETARIA MUNICIPAL